

## LOS PAÍSES BAJOS ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: LA POLÉMICA DEL ASILO DIPLOMÁTICO (1936-1939)

Antonio Manuel Moral Roncal

Desde hace décadas, las imbricaciones internacionales de la Guerra civil española han sido objeto de un reconocido interés historiográfico, cuyo principal resultado es una abundante bibliografía contemporánea. Pero, si el mosaico que componen las reacciones de los Estados europeos ante el conflicto hispano se encuentra bastante claro en lo que respecta a las grandes potencias — Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia y la Unión Soviética — escasean los análisis relativos al posicionamiento de potencias secundarias como Bélgica, los Países Escandinavos, algunas naciones balcánicas y los Países Bajos. Precisamente, el Gobierno de esta última nación, por su proximidad al III Reich, Francia y Gran Bretaña, valoró la confrontación que tuvo lugar en España en función de sus posibles efectos sobre el equilibrio europeo. A un nivel local, más que un intenso debate ideológico — como en otros Estados — aparentemente se generó una constante demanda de información sobre los sucesos españoles y de su efecto sobre su política de neutralidad.

Hasta el momento, se han estudiado las reacciones de algunos partidos políticos, como los socialistas<sup>1</sup>, ante la guerra española y la participación de ciudadanos holandeses en las Brigadas Internacionales, pero todavía existe un amplio campo de investigación en las relaciones entre los Países Bajos y España durante esos tres años que conmovieron al mundo. Y, en este sentido, uno de los aspectos menos conocidos de las mismas ha sido el auxilio diplomático holandés.

1. A. Aarsbergen, *De nederlandse socialisten en de Spaanse revolutie*, en “Spiegel Historiae”, 1983, n. 18 (5), pp. 267-272.

### 1. *Condicionantes de la política holandesa en el trienio 1936-1939*

Al estallar la Guerra civil española, los Países Bajos todavía estaban inmersos en las consecuencias de la crisis mundial de 1929. Al mantener vinculado el florín al patrón oro, la situación económica encontraba muchas rémoras para recuperar posiciones y las exportaciones habían sufrido un alarmante descenso. En 1935, el 40% de la población activa se encontraba en paro, lo que provocó, entre otras medidas, que el Gobierno aceptara el abandono del patrón oro al año siguiente, siendo el último Estado europeo en hacerlo. Dicha responsabilidad la asumió un Parlamento dominado por una mayoría de fuerzas centristas y católicas. Uno de los objetivos más conocidos del Gobierno conservador, formado un año antes por Hendrik C. Colijn — jefe del Partido Antirrevolucionario — fue evitar el crecimiento tanto de los partidos comunistas como del Movimiento Nacionalsocialista, remedo del nazismo alemán, liderado por el ingeniero Adriaan Mussert, que había alcanzado la nada despreciable cifra de 30.000 afiliados. En este empeño no sólo se tuvieron en cuenta las diferencias ideológicas y el miedo a la desaparición del régimen democrático sino también poseyeron una influencia notable los temores a una expansión territorial de la Alemania hitleriana; miedos que se convirtieron en certezas, años más tarde, a partir de las anexionaciones checas.

La crisis económica latente aún y el mantenimiento del paro provocado por la intensa mecanización de la industria, a pesar de los subsidios concedidos a los parados, condujeron a muchos obreros al borde de la miseria, provocando un malestar que prendió, especialmente, entre la juventud trabajadora. Numerosos observadores políticos advirtieron que el hecho de ese descontento podía ser, con habilidad, conducido electoralmente hacia los extremismos de derecha o de izquierda, tal y como había sucedido en el vecino Estado germano. El temor a una crisis del sistema parlamentario, por el aumento electoral de los totalitarismos, provocó el nacimiento de un movimiento social, de carácter defensivo, bajo el lema *Unidad por la Democracia*, el cual — por encima de los diversos partidos según su propaganda — se propuso la lucha legal para el mantenimiento de las libertades democráticas. Fue un corriente de acción contra el comunismo y el nazismo que pronto adquirió una importante influencia social. Ligado a esta preocupación de política interior, en los planteamientos de sus relaciones internacionales, el Gobierno holandés pretendió conseguir el reconocimiento de su política de neutralidad por parte de las grandes potencias, mantenida durante los años de la Primera Guerra Mundial<sup>2</sup>. En este senti-

2. Una síntesis clara sobre los principios de la política exterior del reino de los Países Bajos en la Edad Contemporánea es el trabajo de R. Wagenaar, *The Netherlands in the 19th and 20th Centuries: Looking for a Position in a New Europe of Nation-States*, en S. Ellis (ed.), *Empires and States in European Perspective*, Pisa, Università di Pisa-Plus, 2002, pp. 163-176.

do, el mayor peligro para el sostenimiento de su inviolabilidad territorial lo constituía la Alemania nazi, a la cual en ningún momento se le podía provocar ningún incidente diplomático grave. Este condicionante de la política exterior holandesa tendría una influencia adyacente a la hora de posicionarse ante la Guerra civil española.

## 2. *El auxilio diplomático holandés en los primeros meses de Guerra civil*

En mayo de 1935, siendo cónsul general de los Países Bajos en Madrid el alemán Enrich Traumann, Francis Schlosser Passow fue nombrado vicecónsul<sup>3</sup>. Unas pocas semanas antes del estallido de la guerra, Traumann viajó a Polonia por asuntos particulares, dejando a su inmediato subalterno al frente de las gestiones del consulado. El consejero de la embajada, D. R. Flaes, permaneció en la capital como principal responsable de la legación, por ausencia del titular, y al que allí sorprendió el estallido de la guerra.

A las pocas semanas, el Gobierno holandés decidió apoyar la política de No Intervención preconizada por Gran Bretaña y, finalmente, por Francia, la cual impedía, aparentemente, el temido conflicto con Alemania por el avispero español<sup>4</sup>. De tal manera un representante de La Haya estuvo presente, desde los primeros momentos, en el Comité de No Intervención y en sus iniciales reuniones en Londres. Mientras tanto, las primeras noticias de las luchas y la represión desencadenada por ambos bandos en tierra española comenzaron a posicionar a los partidos políticos a favor o en contra de cada uno de ellos. A los católicos holandeses no les agradaba el Frente Popular español pero tampoco el apoyo alemán a los militares sublevados, aunque, desde las elites políticas, comenzó a apreciarse la guerra española como una posible válvula de escape al expansionismo nazi, tan peligrosamente cercano.

Los informes de los diplomáticos holandeses en España pusieron en entredicho la legalidad del régimen español al describir su incapacidad para

3. El vicecónsul fue descrito por Serrano Suñer de la siguiente manera: «Este Schlosser era un judío alemán de los que estuvieron en el Camerún durante la primera guerra mundial [...] un hombre duro, fuerte, alto [...]. Schlosser era un hombre de enorme sangre fría». R. Serrano Suñer, *Entre el silencio y la propaganda. La historia como fue. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 134.

4. El temor a una invasión alemana, llevó al Jonkheer Sandberg, conservador del Museo Municipal de Ámsterdam — con título nobiliario católico — a formar parte de una comisión holandesa para visitar la España republicana en 1938. No dudó en manifestar que, más que simpatía, le interesaban especialmente las medidas tomadas por la República para salvar las obras de arte estatales, «pues en estos momentos no se sabe si más pronto o más tarde podría verse uno obligado a aplicar la enseñanza de ustedes». Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE), *Archivo de Barcelona* (en adelante AB), RE. 32, carpeta (en adelante, carp.) 2.

controlar los excesos criminales en su territorio, además de alentar el temor continuo a que la Unión Soviética favoreciera la revolución que había estallado en aquel verano, por lo que el Frente Popular era considerado una tapadera para encubrirla. Tales aprensiones parecieron confirmarse por la llegada del embajador soviético en el mes de agosto, el desorden general, las quejas de empresas extranjeras y hasta por una importante parte de la prensa europea. Todo ello convenció a los ministros católicos y liberales holandeses de la necesidad de mantener una posición neutral ante esta guerra. El mismo aumento de la violencia provocó que el Cuerpo Diplomático acreditado en España aconsejara la evacuación de las colonias extranjeras, a través de los puertos mediterráneos, con la colaboración de las flotas inglesa, francesa y de otras potencias.

En Madrid, Flaes, el día 15 de septiembre de 1936, anunció al ministerio de Estado que abandonaba España como protesta consular, pues un piso bajo bandera holandesa había sido incautado por las Juventudes Socialistas Unificadas y las autoridades se habían negado a ayudarle. La Dirección General de Seguridad había comunicado al ministro de estado que la legación de los Países Bajos colocaba su bandera en pisos que cedían algunas personas para albergar a familias que solicitaban su auxilio diplomático. Por lo tanto eran anexos no reconocidos en esos momentos y, por tanto, ilegales. La policía comprobó que el piso incautado era propiedad de José Yarnoz Laroza, arquitecto del Banco de España, y según el portero del inmueble, Flaes ocultaba allí a «personas enemigas del régimen».

Y es que, desde los primeros días del conflicto, en algunas ciudades, los cónsules extranjeros habían comenzado a recibir demandas de ayuda o auxilio diplomático por parte de órdenes religiosas femeninas y de familias particulares, para evitar caer en manos de las checas y de otras fuerzas represivas. En Madrid, — donde se concentraban las legaciones y embajadas — el número de peticiones de asilo diplomático, moderado entre agosto y septiembre, aumentó desmesuradamente en octubre y noviembre, los meses donde la represión republicana alcanzó su cenit (matanzas de Torrejón y Paracuellos, sacas de las cárceles Modelo y de las Ventas, aumento de la represión de las checas, paseos, fusilamientos...). De esta manera, la mayor parte de las misiones extranjeras acogieron asilados y refugiados, hasta un número superior a 10.000 hombres, mujeres y niños. Este hecho extraordinario dentro de la historia de las relaciones internacionales sorprendió a las autoridades republicanas que, pese a sus suspicacias, tuvieron que admitir el hecho *de facto*<sup>5</sup>. Si el ministro Augusto Barcia apoyó el

5. Sobre el auxilio diplomático y consular, B. Figallo, *La Argentina ante la Guerra Civil. El asilo diplomático y el naval*, Rosario, Pontificia Universidad Católica, 1996; A.M. Moral Roncal, *El asilo diplomático durante la Guerra Civil Española*, Madrid, Actas, 2001; Id., *Republicanos bajo el asilo diplomático durante la Guerra Civil (1936-1940)*, en “Cuadernos Republicanos”, 2002, n. 48, pp. 71-95; Id., *Chile ante la Guerra Civil Español-*

asilo desplegado por la mayoría de embajadas y legaciones, al asumir Álvarez del Vayo la cartera de Estado la actitud oficial giró en sentido contrario. No obstante, el número de demandas de auxilio no descendió hasta marzo del año siguiente, al menos aquellas que fueron reconocidas oficialmente por los representantes extranjeros.

Tras la marcha del indignado consejero holandés, Francis Schlosser se convirtió en el máximo responsable diplomático de los Países Bajos en la zona republicana, asumiendo la defensa del asilo y de aquellos españoles que habían quedado bajo la protección de su bandera, distribuyéndoles en cuatro residencias madrileñas<sup>6</sup>. Oficialmente, fueron amparadas 137 personas, entre hombres, mujeres y niños, aunque no debe olvidarse que esa cifra fue la que la legación reconoció ante el ministerio de Estado cuando solicitó su evacuación general en la primavera del año siguiente, pues hubo un número de asilados — difícil de cuantificar — entre todas las misiones extranjeras que lograron salir en pequeños grupos, durante los primeros meses de guerra, a veces con autorizaciones de las milicias revolucionarias locales. El caso más famoso fue la evacuación de Ramón Serrano Suñer y su familia, de forma clandestina con el apoyo explícito de Schlosser, del doctor Gregorio Marañón y del encargado de negocios argentino<sup>7</sup>. En la legación de los Países Bajos también estuvieron refugiados, durante un tiempo, el conde de Montarco, el doctor Pardito — discípulo de Marañón — y Rafael Sánchez Mazas<sup>8</sup>. El elevado número de niños asilados hizo que

*la: la cuestión del asilo diplomático (1936-1940)*, en “Cuadernos de Investigación Histórica”, 20 (2003), pp. 239-266; J. Rubio, *Asilos y canjes durante la Guerra Civil Española*, Barcelona, Planeta, 1979.

6. En su investigación, Javier Cervera señaló que los Países Bajos sólo ampararon a refugiados en un domicilio (la legación de la calle del Marqués de Cubas, 3). En realidad, también administraron anexos en las calles Montesquiza, 16, Fernando el Santo, 14, Marqués de Riscal, 11 y dos pisos en Velázquez, 94. Cfr. J. Cervera, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 1999, p. 372, y comunicación del subsecretario de Estado a Legación de La Haya, Valencia, 17 de mayo de 1937, AMAE, AB, R. 673, carp. 7.

7. Serrano Suñer, diputado de la CEDA y cuñado del general Franco, tras haber salvado su vida en la matanza de la Cárcel Modelo de Madrid, estaba preso en la Clínica España. De este centro médico, disfrazado como una mujer, fue sacado por Francis Schlosser que le amparó en la legación holandesa. Allí permaneció hasta que la embajada de Argentina consiguió llevarle a su consulado en Alicante, con su familia, embarcándose clandestinamente en el buque argentino *Tucumán* hacia Francia. I. Merino, *Serrano Suñer. Historia de una conducta*, Barcelona, Plaza y Janés, 1996, pp. 191-198; M. Gómez-Santos, *Gregorio Marañón*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001, p. 400.

8. Testimonio personal (en adelante TP) de Eduardo Rojas, conde de Montarco, entrevistado en Madrid el 11 de enero de 2001. Finalmente, él y su mujer pasaron a la embajada de Chile y a la de Francia. Rafael Sánchez Mazas, que había sobrevivido al asalto de los pisos protegidos por la legación de Finlandia en diciembre de 1936, logró ampararse en la de los Países Bajos hasta que decidió irse, llegando clandestinamente hasta Barcelona, don-

Carlos Lippman, uno de los funcionarios de la representación, les suministrara personalmente zapatos, ropas y alimentos, llegando a obtener de la reina Guillermina un fondo económico especial para su manutención<sup>9</sup>. Y para evitar el asalto de las milicias a los edificios y pisos donde se hacían los refugiados, se proveyó de armas a varios rusos blancos, amparados desde el mes de agosto por Flaes<sup>10</sup>, y se solicitaron guardias al ministerio de la Gobernación. Resultaba necesario evitar episodios como el intento de asalto al Hogar suizo-holandés por seis milicianos, ocurrido el 20 de septiembre<sup>11</sup>.

No obstante, el encargado de negocios interino holandés<sup>12</sup> no fue reconocido como titular por el Gobierno republicano hasta julio de 1937, sobre todo por las sospechas —demasiado evidentes para los servicios de información españoles— de que Schlosser había ayudado a la red de espionaje de la embajada alemana tras su retirada de Madrid, como consecuencia del reconocimiento del Gobierno de Burgos por Berlín el 18 de noviembre de 1936. Los alemanes, confiados en la inminente entrada de las tropas nacionales en la capital, habían dejado un embajador clandestino, Manuel Ahles, con su secretario Willy Hoeffner y su administrador Egon Mayer. Según la citada información, los tres habían sido trasladados por Schlosser a un anexo de su legación, convertido en un centro de espionaje y falsificación de documentos<sup>13</sup>. Sin embargo, el representante holandés aparentó seguir estrictamente las instrucciones de su gobierno, tendentes a cumplir exactamente con la legalidad vigente, una vez que aceptó el hecho del asilo diplomático a españoles, impulsado por sus diplomáticos en Madrid bajo su estricta responsabilidad<sup>14</sup>.

de fue reconocido y encarcelado. Ninguno de ellos podía figurar en las listas presentadas por Schlosser al estar condenados a muerte.

9. TP de Fernando Sartorius, refugiado en la legación, entrevistado en Madrid el 20 de junio de 2000. Carlos Lippman fue padrino del hijo de los condes de Montarco nacido en 1937 bajo bandera chilena.

10. «El representante de Holanda declara que amparará a cinco o diez rusos blancos y el representante de la Gran Bretaña dice que albergará al resto». Acta de la sesión celebrada en la embajada de Chile el día 8 de agosto de 1936 por el Cuerpo Diplomático. Fundación Ramón Estalella, Archivo Ramón Estalella, *Actas de Reuniones del CD*.

11. Nota verbal de la legación de los Países Bajos al ministerio de Estado, 21 de septiembre de 1936, publicada en H. Helfant, *La doctrina Trujillo de asilo político humanitario*, México, 1947, p. 226.

12. Schlosser fue reconocido sólo como encargado de negocios interino el 23 de julio de 1936. AMAE, AB, RE. 148, carp. 2.

13. Además se le acusó de intentar evacuar al espía alemán Herbert Hiis por medio del consulado holandés en Valencia. Informe sobre Francis Schlosser Passow realizado por el DEDIDE (Departamento Especial de Información del Estado del ministerio de la Gobernación), Barcelona, 23 de marzo de 1938. AMAE, AB, RE. 98, carp. 6, pliego 2.

14. La mayor parte de los diplomáticos —de carrera u honoríficos— que decidieron aplicar el asilo diplomático o consular a los españoles actuaron sin consultar inicialmente

Mientras tanto, en Málaga se desarrolló también un inesperado asilo consular, que ejercieron los cónsules de México, Porfirio Smerdou, y el de los Países Bajos, Van Dulken. Este último acogió a algunas personas como refugiados en su casa — convertida en consulado holandés — aunque no en la medida y número que el mexicano. Entre aquellos hombres que logró ocultar se encontraba Ignacio Muñoz Rojas, abogado de Estado y candidato electoral del partido monárquico Renovación Española. Al iniciarse la guerra era una de las personas más buscada por los milicianos, por lo que intentó refugiarse en el consulado francés y, al ser rechazado, optó por acudir al holandés, cuyo cónsul era yerno de un compañero de trabajo en la delegación de Hacienda. La casa tenía cuatro pisos y Van Dulken escondió a unas diez personas en el último — entre ellas Federico Escario y varios miembros de las familias Loring y Tellefer —, detrás de una pequeña puerta camuflada<sup>15</sup>. Ignacio Muñoz Rojas permaneció escondido hasta la llegada de las tropas franquistas, mientras su hermano, el poeta José Antonio Muñoz Rojas, logró ser evacuado por el consulado británico hacia Gibraltar<sup>16</sup>.

### *3. Cambios y permanencias en la presencia diplomática española en los Países Bajos*

Tras el comienzo de la guerra, el Gobierno republicano requirió a todos los jefes de misión o encargados de negocios que indicaran quiénes se encontraban identificados con el régimen y qué personal diplomático se situaba junto a los alzados. A los pocos días llegaron al ministerio de Estado 128 adhesiones y 59 dimisiones, entre ellas la de José María Doussi-

a sus Gobiernos, habituados a aceptar un número reducido de refugiados políticos, no un número tan elevado de asilados como se llegó a mantener a los pocos meses de iniciarse la guerra. Ver, A.M. Moral Roncal, *El asilo diplomático argentino durante la Guerra Civil*, en “*Studia Historica. Serie Historia Contemporánea*”, 2002-2002, vols. 19-20, pp. 271-294.

15. La mujer de Ignacio Muñoz Rojas, María Alarcón de la Lastra, logró salir de Málaga en un buque de carga yugoeslavo con sus hijos, hermana, cuñadas y bisabuela. La casa familiar fue asaltada y saqueada, por lo que tuvieron que refugiarse en el cuartel de carabineros hasta su evacuación. En el mismo barco yugoeslavo también logró evacuarse la esposa de Federico Escario. Muchas de estas familias permanecieron en Tánger y Casablanca hasta la llegada de las columnas franquistas a Málaga. Tras la guerra, Ignacio Muñoz Rojas llegaría a ser procurador en Cortes. TP de Carmen Muñoz Rojas Alarcón, hija del asilado, conseguido gracias a Leticia Cabañas Agrela en octubre de 2005.

16. José Antonio Muñoz Rojas es Premio Nacional de Poesía y Premio Reina Sofía de Poesía. Entre otras obras, resulta sugerente al respecto su libro *Historias de familia*, Madrid, Pegaso, 2000. Sobre el auxilio consular en esta ciudad andaluza ver A.M. Moral Roncal, *El asilo consular en Málaga (1936-1937): humanitarismo y diplomacia*, en “*Cuadernos Republicanos*”, 2002, n. 50, pp. 59-71.

nague Teixidor, ministro plenipotenciario de tercera en La Haya y los secretarios de primera, Francisco Treviño Sánchez y Virgilio Sevillano Carvajal. Sin embargo, el 4 de septiembre de 1936, como consecuencia de los avances militares de la Junta de Burgos y la formación del Gobierno Largo Caballero, se produjeron 78 nuevas dimisiones en el Cuerpo Diplomático español, de manera que tan sólo 62 diplomáticos de carrera se alinearon con el Frente Popular. Desde Rotterdam, el cónsul general y ministro plenipotenciario de primera, Mario Piniés y Bayona presentó su dimisión en esta segunda cadena de renunciaciones.

Como consecuencia de esta serie de separaciones, el Frente Popular tuvo necesidad de nombrar nuevos jefes de misión, cónsules y embajadores, eligiendo en su sustitución a intelectuales y profesores universitarios. De esta manera, fue elegido José María Semprún y Gurrea<sup>17</sup> como primer secretario y encargado de negocios interino de la Legación de España en La Haya el 11 de diciembre. El conocido catedrático e intelectual tomó posesión de su cargo a finales de ese mismo mes, con instrucciones precisas para aumentar las relaciones con el Gobierno y la opinión pública holandesa, mejorando la imagen que existía sobre la España republicana. Álvarez del Vayo creyó que su condición de católico liberal podría resultar una excelente carta de presentación ante el Gobierno, apoyado políticamente por el Partido Católico (Rooms-Katholieke Staatspartij). Como demostración de los deseos de afianzar las relaciones, el ministro de estado le recomendó que procurara recuperar el rango de ministerio de su legación. Con este objetivo, Semprún se reunió con el secretario general del Ministerio de Negocios Extranjeros, a comienzos de 1938. En sucesivas entrevistas con otros funcionarios, como Van Kleffens, jefe de la sección diplomática de citado organismo, se le indicó que dicho reconocimiento dependía de la resolución de los asuntos pendientes que ambos Gobiernos tenían, entre ellos la evacuación de todos los refugiados de la legación holandesa de Madrid.

¿Interesaba realmente Holanda como potencia de segundo orden al Gobierno de Largo Caballero? Debe tenerse en cuenta que éste siempre procuró evitar que cualquier nación reconociera al Gobierno de Burgos, pero en el caso holandés prevaleció además un importante factor durante los tres años de guerra: Ámsterdam era el mayor puerto europeo de tráfico de ar-

17. José María Semprún y Gurrea (1893-1966) estudió Derecho, doctorándose en la Universidad Central de Madrid e iniciando una carrera docente que le llevaría a ocupar la cátedra de Filosofía del Derecho. Contrajo matrimonio con Susana Maura Gamazo — hermana de Miguel Maura — y, al enviudar, con Anette Litschi. Formó parte de la minoría de intelectuales católicos que apoyó el régimen republicano, siendo fundador de la revista “Cruz y Raya” y colaborador en el diario “El Sol”. En 1931 su cuñado le nombró gobernador de Toledo con la esperanza de mejorar las relaciones con el primado. AMAE, *Expedientes Personales*, leg. 321, exp. 22.738.

mas, numerosas fábricas de armamento estaban en territorio neerlandés y desde allí zarpaban barcos con cargamento soviético y suizo hacia Valencia, por lo que resultaba vital que La Haya no reconociera al bando enemigo<sup>18</sup>.

En la España nacional, el 30 de julio de 1936 se creó un Gabinete Diplomático con el cometido de informar a la Junta de Defensa Nacional, y al estructurarse los órganos de gobierno por ley de 1 de octubre se estableció una Secretaría de Relaciones Exteriores encargada de dictar sanciones y separaciones en su Cuerpo Diplomático. De esta manera, los primeros nombramientos oficiales se produjeron tras el 18 de noviembre, aunque numerosos diplomáticos cesados por el Frente Popular ya se habían convertido en agentes oficiosos del Gobierno de Burgos ante los Estados donde estaban destinados antes del conflicto bélico<sup>19</sup>. Así, Mario Piniés y Bayona se convirtió en el representante oficioso de la Junta de Burgos en los Países Bajos, aunque no fue declarado disponible en el Cuerpo Diplomático hasta el 19 de agosto de 1938. Dicho funcionario no abandonó la embajada española en La Haya hasta la llegada de Semprún, mientras intentaba el reconocimiento, al menos *de facto*, de sus superiores.

#### 4. La evacuación de los refugiados: el affaire Fernández Flórez

Desde las primeras semanas de la guerra, la mayor parte de las representaciones diplomáticas en Madrid organizaron expediciones de evacuación de las colonias de sus ciudadanos y de refugiados españoles. Negociaron la salida de los mismos en automóviles y camiones con las autoridades republicanas, y con las milicias obreras, hasta los puertos de Alicante y Valencia, donde barcos con bandera extranjera los evacuaron finalmente de España. Los gobiernos extranjeros se comprometieron ante el republicano a mantener retenidos a los asilados en su país, para evitar que se trasladaran a la España nacional, engrosando las filas de sus combatientes. Sin embargo, la situación comenzó a variar con el avance del teatro militar, el aumento del número de refugiados y la actitud claramente negativa del ministerio de Estado ante el hecho del masivo asilo diplomático.

18. Estas circunstancias son constantemente subrayadas por la documentación proveniente del consulado de Ámsterdam, preocupado siempre por la compra de armas, las ofertas de las fábricas de aviones Fokker y Koolhoven, el tráfico de información por redes de espionaje, etc. AMAE, AB, RE. 32, carp. 2. El Gobierno de Burgos, por otra parte, también obtenía información sobre el tráfico comercial republicano en Ámsterdam, suministrado, en alguna ocasión, por personas que trabajaban en las fábricas de envío, como se comprueba en Archivo Militar de Ávila (en adelante, AMV), *Cuartel General del Generalísimo*, armario 4, leg. 267, carp. 1 a 23.

19. M. Casanova, *La diplomacia española durante la Guerra Civil*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1996, p. 33.

Entre febrero y marzo de 1937 comenzaron a embarcar en los puertos de Valencia y Alicante las expediciones de asilados bajo protección de las embajadas de Argentina, México, Bélgica y Suecia. Desde el 12 de febrero, el ministerio de Estado impuso la condición a las misiones extranjeras de negarse a recibir más refugiados, enviando una lista de los que ya estaban asilados. Una vez revisada, se permitiría la evacuación de mujeres, niños y hombres no comprendidos en edad militar. En un principio, se llegó al acuerdo de establecerla entre los 20 y los 45 años, aunque luego, a comienzos del mes de abril, se amplió entre 18 y 60 años. Inmediatamente se celebró una reunión de representantes del Cuerpo Diplomático en Madrid y se decidió enviar una comisión para tratar de negociar una mejora en estas nuevas cláusulas. Tras las gestiones, los delegados manifestaron a sus colegas que el ministerio de Estado se negaba a variar el contexto, por lo que se aconsejó que, al igual que Argentina o Cuba, cada nación tratara de llegar a un acuerdo bilateral de evacuación. Algunas misiones, entre otras las de Suiza, Colombia, Panamá, Francia y Santo Domingo desistieron, por el momento, de organizar expediciones de salida, en espera de que el Gobierno del Frente Popular modificara sus criterios.

Sin embargo, la legación de los Países Bajos, una vez conocidas las condiciones de salida, solicitó los permisos legales para organizar su evacuación, pese a las dificultades ocasionadas por el desarrollo de la batalla de Guadalajara (8-22 de marzo)<sup>20</sup>, que amenazaba las comunicaciones de la capital con el Levante. Schlosser presentó dos listas de refugiados, en función de su situación personal: la primera reunió a los varones solteros o casados — entre 18 y 45 años — que no convivían con sus esposas en la legación; la segunda estaba formada por ancianos, mujeres, niños y matrimonios. Se identificaron familias de la aristocracia y de la burguesía ligadas a la diplomacia, aunque también profesionales liberales, profesores, escritores, criados de las anteriores familias, estudiantes, funcionarios y militares, pero — a diferencia de otras representaciones extranjeras — ningún miembro del clero.

Schlosser acompañó las listas con la petición de que su Gobierno deseaba proceder en esta cuestión conjuntamente con el de Bélgica, poniendo a su disposición — para el embarque de los asilados de ambas representaciones — el vapor holandés *Ayax*, que fondearía en Valencia el 5 de febrero. El 17 de marzo la embajada de Bélgica recibió un telegrama del ministerio de Estado donde se comunicaba la aprobación de la evacuación de la totalidad de los asilados de ambas misiones, con visados del ministerio de la Gobernación. En el mismo se subrayó el compromiso holandés de internar a las personas en edad militar, impidiendo su retorno a España. Las mi-

20. J.M. Campo Rizo, *La guerra en torno a Madrid (1936-1937). Una nueva interpretación sobre la batalla de Guadalajara*, en “Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia”, 1999, n. 2, pp. 517-549.

siones prepararon el traslado de sus colonias de asilados a Valencia, lo que realizaron en los días siguientes. A cambio, el ministro de estado exigió a ambas legaciones que se trasladaran a la ciudad levantina, abandonando la capital y, de esta manera, la posibilidad de volver a favorecer una política de auxilio diplomático.

Finalmente, el 25 de marzo de 1937 se dispusieron a embarcar en el puerto levantino, a bordo del buque *Ajax*, los asilados de Holanda y Bélgica, entre los que se encontraba Wenceslao Fernández Flórez (1886-1964). El famoso escritor había trabajado como periodista en varios órganos de prensa hasta recalar en el monárquico “ABC”, donde fueron célebres sus crónicas parlamentarias entre 1916 y 1918. Su carrera literaria — con títulos acreditados como *Volvoreta*, *El Bosque Animado*, *El secreto de Barba Azul...* — fue coronada con su ingreso en la Academia de la Lengua en vísperas de la Guerra Civil. El estallido de la misma y la subsiguiente reacción de las masas le sorprendieron en Madrid preparando el equipaje para viajar a Rumania. Inicialmente, Fernández Flórez se refugió en la embajada argentina, pero pronto el Gobierno holandés solicitó como un honor que fuera traspasado a su legación, donde logró también el ingreso de sus hermanos<sup>21</sup>. Pero, al ser identificado por la policía en el puerto de Valencia — sin ninguna dificultad, por otra parte, pues figuraba con su propio nombre en la relación de expedicionarios — se le impidió la salida y tuvo que quedar en tierra, aunque amparado como refugiado por el pabellón holandés.

Inmediatamente, el encargado de negocios de Bélgica — que dirigía el embarque conjunto de los asilados de su embajada y la de los Países Bajos — realizó una protesta formal ante el ministro de estado por esta exclusión, pero se encontró con que este último respaldaba totalmente la decisión de las autoridades portuarias. La razón de esta denegación no resultó difícil de adivinar a los diplomáticos, pues Álvarez del Vayo opinaba que la salida de ciertos escritores y periodistas podía ser más dañina para el Frente Popular que varias ametralladoras, de ahí su negativa a la evacuación de Francisco Casares, de Abelardo Fernández conocido como el *Duende de la Colegiata*, y de Wenceslao Fernández Flórez.

Los motivos del ministro de estado — bastante claros para toda la clase diplomática — no podían invalidar la razón formal que tenía la legación de los Países Bajos para insistir en que se autorizase la salida del famoso escritor. Fernández Flórez había sido acreditado formalmente a salir de la España republicana por el ministerio de la Gobernación, ya que su nombre figuraba correctamente en la relación de asilados cuya evacuación había sido oportunamente autorizada, y revisada, por el citado organismo. Una vez informado de los hechos, Schlosser envió un telegrama a Álvarez del

21 J. Galíndez, *Los vascos en el Madrid sitiado*, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1954, p. 103.

Vayo solicitando el embarque del intelectual infructuosamente. Pero no sólo el encargado de negocios holandés insistió en su salida, sino que el 1 de abril el propio Gobierno de los Países Bajos la solicitó, con una iniciativa e insistencia totalmente inesperada para el Ministerio republicano<sup>22</sup>. El subsecretario de Estado argumentó que el escritor había escrito en “ABC” numerosos artículos contra la política republicana, por lo que su retención en Valencia tenía un carácter preventivo. Por otra parte, el Gobierno del Frente Popular no había suscrito ningún convenio sobre la salida de asilados, por lo que se reservaba la posibilidad de excluir de las listas presentadas a todas aquellas personas que consideraba, por diversas causas, debían permanecer en España<sup>23</sup>. Sin embargo, la ofensiva diplomática holandesa no había sino empezado, desarrollándose en tres frentes en los meses siguientes:

1. En la Haya, donde el encargado de negocios de la República española no ocultó su preocupación ante la presión del ministerio de Negocios Extranjeros. El 8 de abril comunicó al ministro de estado una oferta del Gobierno de los Países Bajos: si el temor a que Fernández Flórez realizara actos de propaganda en el extranjero contra el Frente Popular impedía su salida de Valencia, las autoridades holandesas se comprometían a que el escritor fuera internado como los refugiados en edad militar, prohibiéndosele todo tipo de actividades propagandísticas sobre temática política o social mientras durase el internamiento. Consultado el ministro de la gobernación, esta vez denegó la autorización de salida, ya que pensaba que la decisión debía de ser tomada en Consejo de Ministros<sup>24</sup>.
2. En Ginebra, con ocasión de las reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones. El ministerio de Negocios Extranjeros pronto percibió que el encargado de negocios republicano no mostraba simpatías por el escritor, por lo que resultaba necesario presionar al Gobierno republicano desde ese foro internacional. Álvarez del Vayo resultaba bastante influenciable en Ginebra, como reconoció el propio Manuel Azaña<sup>25</sup>.

22. Comunicación de José María Semprún a ministro de Estado, La Haya, 1 de abril de 1937. AMAE, AB, R. 673, carp. 7.

23. Comunicación del Gabinete Político del ministro de Estado al encargado de negocios de la Haya, Valencia, 5 de abril de 1937. AMAE, *ivi*.

24. El 16 de abril se cursó oficio al Ministerio de Gobernación, que respondió negativamente el 24, comunicándose al día siguiente a José María Semprún. El propio encargado de negocios, el día 14, había manifestado su contraria opinión a conceder el visado, al considerar totalmente incontroladas las actividades del escritor una vez en Holanda. Ver igualmente, nota verbal de 26 de abril. AMAE, *ivi*.

25. «Pero Vayo llevaba las cosas interiores del Ministerio con un desorden increíble, según ahora se comprueba, y la acción exterior, aparte de sus hábitos y cánones de periodista internacional, consistía en pensar lo que podría hacerse en Ginebra y en comentar lo que se había hecho. El trabajo directo, incansable, cerca de los Gobiernos, a compás de las

El 7 de mayo, el ministro Graeff comunicó a Semprún que aceptaría cualquier condición para la salida del escritor, rogándole transmitiera a su ministro de estado su deseo de entrevistarse con su colega español en la Sociedad de Naciones. Diez días más tarde, Semprún recibió órdenes tajantes de Valencia para que evitara el encuentro entre ambos ministros, convenciendo a Graeff de la firmeza de las intenciones republicanas<sup>26</sup>.

3. En Valencia, a través de las habituales gestiones de los representantes holandeses ante los ministerios de Estado y de Gobernación. Schlosser insistió ante Álvarez del Vayo el 8 de abril nuevamente, ante la falta de respuesta a su reclamación anterior. No se comprendía, si desde el principio habían presentado claramente el nombre del escritor, cómo no se había rechazado su nombre anteriormente al embarque<sup>27</sup>. Vista la férrea voluntad del ministro de estado, Jean de Witt, vicecónsul de los Países Bajos en Valencia, se entrevistó en dos ocasiones con Indalecio Prieto, ministro de defensa nacional, y le entregó personalmente copia de una carta del ministro Graeff, fechada el 15 de junio, insistiendo en la liberación de Fernández Flórez. En ella, el político holandés se expresaba, en términos duros, sobre la falta de cumplimiento de la promesa de evacuación de todos los asilados bajo su bandera. El 3 de julio, Indalecio Prieto se dirigió al ministro de la gobernación aconsejándole que aceptara el acuerdo ofrecido por La Haya<sup>28</sup>.

¿Cuáles fueron las causas que impulsaron a salvar la vida de Fernández Flórez con tanta insistencia? En primer lugar, resultaba una cuestión de honor para el Gobierno holandés evitar que hubiera excepciones en la práctica de su auxilio diplomático, clasificado como tarea humanitaria. En segunda instancia, debe tenerse en cuenta que en La Haya se consideraba al escritor español como un gran amigo de Holanda y un excelente promotor del turismo a través de las notas del viaje que había publicado con ocasión de la visita que había realizado a los Países Bajos en 1927, por que no sólo el ministerio de Negocios Extranjeros sino la prensa holandesa siguió diariamente las vicisitudes de la evacuación de este literato.

situaciones de cada día, faltaba», M. Azaña, *Memorias políticas y de guerra*, vol. II, Barcelona, Crítica, 1978, p. 73.

26. Comunicación del subsecretario de Estado a Legación en La Haya, 17 de mayo de 1937. AMAE, AB, R. 673, carp. 7.

27. Petición de Schlosser, en nombre de su Gobierno, a Álvarez del Vayo, Madrid, 8 de abril de 1937. AMAE, *ivi*.

28. Indalecio Prieto escribió a Zugazagoitia, ministro de la gobernación: «Si valiera mi voto lo emitiría en sentido favorable a las pretensiones del Gobierno holandés. No creo que merezca la pena producir un rozamiento con ese Gobierno y, además, desde el punto de vista en que enfoca el asunto el ministro de negocios extranjeros de La Haya, respecto a la seriedad de nuestro compromiso, me parece que tiene razón. Pero, en fin, usted resolverá con entera libertad». 3 de julio de 1937. AMAE, *ivi*.

El encargado de negocios republicano siempre manifestó a sus superiores su negativa a la evacuación del Fernández Flórez, al considerar insuficientes las garantías ofrecidas por La Haya. Si bien el ministerio de Negocios Extranjeros aseguraba que abandonaría su protección si el escritor realizara actividades de propaganda, ello supondría su expulsión del país y, por lo tanto, el aumento de su libertad de movimientos<sup>29</sup>. A fines del mes de julio fue evacuado hacia Holanda el famoso escritor, donde fue objeto de una cordial bienvenida. El largo y tenso incidente finalizó, ante el asombro de José María Semprún que solicitó confirmación de su salida, paralela a la aceptación gubernamental de Francis Schlosser como plenipotenciario general de los Países Bajos. Rafael Ureña, subsecretario de estado, le confirmó finalmente ambos hechos a posteriori<sup>30</sup>.

El ministro de negocios extranjeros se desquitó de los obstáculos creados por Semprún, en los meses anteriores, al manifestarle que la salida y estancia del literato español no había sido sometida a ninguna garantía ni condición. Quizá por esas circunstancias, Fernández Flórez, con el paso del tiempo, abandonó los Países Bajos, instalándose en Portugal, donde permaneció hasta el final del conflicto y publicó *O terror vérmelho* — único de sus libros no editados en España — reuniendo las crónicas de su experiencia en el Madrid de la Guerra civil, publicadas en el lisboeta “Diario das Noticias”. No obstante, el principal fruto literario de su vida como asilado de la Legación holandesa sería *Una isla en el Mar Rojo*, novela publicada en 1939 que alcanzaría las once ediciones tres años más tarde<sup>31</sup>.

##### 5. Favorables, hostiles y neutrales: la opinión pública holandesa ante la Guerra Civil

Tras las elecciones celebradas el 22 de mayo de 1937 y la práctica continuidad del Gobierno de Hendrik C. Colijn, las relaciones entre el Gobierno de Valencia y los Países Bajos continuaron estando mediatizadas por ciertos problemas diplomáticos pendientes provocados por la Guerra civil (asilados, ciudadanos holandeses desaparecidos, aparentes simpatías de diplomáticos a favor de los nacionales), por lo que aún no se había elevado a rango ministerial a la representación republicana. Así lo expuso José María Semprún al ministerio de Estado:

Si, en parte por el hecho de que el gobierno holandés ha ligado en una misma conversación ambas series de cuestiones, y en parte porque pueden mirarse como

29. Comunicación de José María Semprún a ministro de estado, 7 de julio de 1937, La Haya. AMAE, AB, R. 673, carp. 7.

30. Despachos de Semprún a Estado y de Ureña a Legación en La Haya, 30 de julio y 8 de agosto de 1937. AMAE, *ivi*.

31. A.M. Moral Roncal, *El asilo diplomático... cit.*, p. 274.

concurrentes al mismo resultado de mejorar las relaciones entre los Gobiernos, la he tratado frecuentemente juntas, quiero declarar con toda firmeza que siempre las he considerado, y cada día más las considero, como cosas perfectamente separadas e independientes. Una buena solución (con lo cual no quiero decir una solución sistemáticamente favorable a Holanda) del incidente de la legación holandesa en Madrid, la de Alfonso Vischer<sup>32</sup> y de otros, tiene una gran importancia, a juicio del que suscribe, para el futuro de las relaciones entre los gobiernos, aún prescindiendo enteramente de que pueda servir para el restablecimiento del rango (de ministerio); asunto que conservando, desde luego, su interés lo tiene mucho menor que la otra precitada. Más aún: lo tiene sólo en cuanto coadyuvante de la precitada. El encadenamiento circunstancial de los temas no puede conducirnos a desconocer el valor propio de cada uno: el que corresponde al arreglo de los incidentes nace de su repercusión en la política general de las relaciones con Holanda y se sitúa de lleno entre los problemas que a éstas conciernen. Por eso he insistido tanto en el tema de aquel arreglo. Por eso también le emplazo entre el conjunto de las preocupaciones que atañen el estado de las relaciones entre Holanda y la República<sup>33</sup>.

Y es que la clase política de los Países Bajos se encontraba muy dividida ante la Guerra civil española. Como el encargado de negocios republicano describió a sus superiores, los diputados socialistas y estalinistas estaban resueltamente a favor del Frente Popular, mientras se mostraban totalmente hostiles la mayoría de los representantes católicos y parte muy considerable de otros partidos confesionales<sup>34</sup>. Numerosos diplomáticos holandeses — pese a su aparente neutralidad — resultaban sospechosos de connivencia con la España nacional, según los servicios de información republicanos. El cónsul de los Países Bajos en Tánger asistió a una fiesta franquista celebrada en Tetuán; el vicecónsul en Barcelona, Hary Kriens, realizó campañas derrotistas mientras que otros funcionarios del mismo consulado — Max Speyer y Martin Van Bergen — facilitaron la fuga de brigadistas holandeses ilegalmente, hechos que provocaron las inmediatas

32. El empresario Alfonso Vischer había desaparecido o sido asesinado en zona republicana. Sus familiares, al ser ciudadano holandés, solicitaron ayuda de la legación que comunicó los hechos a sus superiores y a las autoridades españolas. El Gobierno de Valencia se fijó un plazo — hasta el 15 de junio de 1937 — para averiguar el estado y paradero de Vischer y envió una indemnización a sus familiares, al reconocer su óbito, sin que se considerara precedente para otros casos semejantes. Sin embargo, lo cierto es que ya había habido un precedente: el asesinato del súbdito belga barón de Borchgrave, diplomático honorario asesinado en los primeros meses de la Guerra civil en Madrid. Correspondencia Semprún a ministro de estado, 4 de mayo y respuesta del 17 siguiente. AMAE, R. 673, carp. 7.

33. Informe sobre situación política de Holanda..., p. 2.

34. El único diputado troskista también se encontraba a favor del Frente Popular, aunque cambiaría de opinión tras los ataques continuos de los estalinistas contra el POUM. AMAE, AB, R. 673, doc. 7, Informe sobre situación política de Holanda en relación con España y con las cuestiones pendientes entre ambos Gobiernos (1937), pp. 3-4.

protestas de Semprún ante La Haya<sup>35</sup>. Por el contrario, los grupos políticos liberales y demócratas, algunos diputados de las dos fracciones protestantes y cierta minoría de intelectuales católicos intentaron mantener cierto posicionamiento neutral, simpatizante en ocasiones con la causa republicana, y siempre trataron de obtener la mayor cantidad de información posible sobre la crisis española. Y es que, para el encargado de negocios republicano, existía una extensa cantidad de indecisos, fluctuantes o expectantes, que — como mayor curiosidad o recelo — podían ser atraídos hacia su causa si el Gobierno de Valencia «quitando, aún a costa de algún esfuerzo y de alguna ligera concesión no contraria a nuestra dignidad nacional, hasta la sombra de un pretexto a los adversarios con que combatirnos»<sup>36</sup>. Aludía, como intelectual liberal católico, a la política religiosa y a las cuestiones diplomáticas pendientes.

De esta manera, Semprún presentó a sus superiores un panorama político y social expectante, donde las posibilidades de influir en los partidos liberales y en un amplio sector de la opinión pública para favorecer la imagen de la España republicana resultaban esperanzadoras. Aconsejó tanto firmeza como flexibilidad a la hora de resolver las diferencias diplomáticas entre ambos Gobiernos, especialmente el tema de los asilados. No obstante, también reconoció la importancia de la situación internacional europea en la actitud del Ministerio de Negocios Extranjeros ante la guerra española<sup>37</sup>.

Y con el objetivo de reparar la maltrecha imagen de la República ocasionada por los sucesos revolucionarios — que habían asustado a buena parte de la sociedad holandesa — intentó promocionar conferencias, discursos y actos culturales con la colaboración de destacados intelectuales (José Gaos, José Bergamín) y de hispanistas (Brouwer, Landsberg). No obstante, también en este ámbito de actuación comprobó la existencia de fuertes recelos anticomunistas entre los liberales. El doctor Van Dam<sup>38</sup>, profesor de lengua española en la Universidad de Utrech, publicó en la prensa holandesa varios artículos ensalzando la obra literaria de Wenceslao

35. Comunicaciones de Semprún a ministro de estado, 4 y 7 de mayo de 1937. AMAE, *ivi*. Informe sobre Hary Kriens enviado por Martín de Paul, cónsul republicano en Ámsterdam, a ministerio de Estado, 23 de febrero de 1938. AMAE, AB, RE. 32, carp. 2. Informe del SIM a ministerio de Estado, 20 de agosto de 1938. AMAE, AB, RE. 99, carp. 5, doc. 7.

36. Informe sobre la situación política de Holanda..., *cit.*, p. 5.

37. *Ivi*, pp. 6 y 7.

38. El doctor Van Dam (1900-1972) fue un destacado hispanista, cuya cátedra en la Universidad de Utrech estaba subvencionada por el Gobierno español desde 1927; destacó por numerosas obras, pero sobre todo por un gran diccionario bilingüe, con el que facilitó a sus compatriotas el acceso a la cultura española. J. Lechner, *L'image de l'Espagne aux Pays-Bas, 1824-1945*, en H. de Schepper, P.J.A.N. Rietbergen (eds.), *España y Holanda: ponencias de los coloquios hispano-holandeses de historiadores*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 1993, pp. 101-102.

Fernández Flórez, la actuación humanitaria de la legación de los Países Bajos en Madrid y la aplicación del auxilio diplomático, sin destacar las concesiones finales del ministerio de Estado republicano. Al requerir una explicación por estos hechos, Semprún supo que un jefe del gabinete de prensa del Gobierno holandés había requerido los servicios de Van Dam para organizar un acto de homenaje al escritor refugiado. Otro conocido hispanista, el doctor Johan Brouwer, al volver de un viaje a la España republicana, fue invitado por la asociación Hulp aan Spanje (Ayuda a España), a un acto a favor del Frente Popular. Desde su estrado de conferenciante denunció, inesperadamente, la creciente influencia de los comunistas, el pago en oro de la ayuda soviética y la escasa preparación de los soldados del Ejército Popular<sup>39</sup>. Este hecho fue denunciado por el cónsul republicano en Ámsterdam a sus superiores, que también reveló la actitud crítica de otro conocido hispanista, el doctor Geers<sup>40</sup>.

#### 6. La estancia de los refugiados españoles en los Países Bajos

Los asilados de la embajada holandesa en Madrid llegaron a La Haya el 30 de marzo de 1937, siendo recibidos en la estación ferroviaria por un representante del ministro de negocios extranjeros, el Comité Católico de Ayuda de Refugiados y un servicio médico estatal. Los españoles — muchos de los cuales lucían pequeñas banderas monárquicas — llegaron acompañados de Mr. Hermans, canciller honorario de la representación en España, el cual manifestó a los periodistas allí congregados que el Gobierno republicano había hecho posible la evacuación por principios humanitarios<sup>41</sup>. Desde allí fueron trasladados a Eindhoven, donde la mayoría fueron instalados en una casa, distribuyéndose el resto de familias en otros domicilios<sup>42</sup>. El fraile trapense Domingo Van Hout se instaló con ellos, realizando tareas de intérprete, pues había residido trece años en España como rector de un convento<sup>43</sup>. El ex ministro de Holanda en España, Van Vollenhove albergó en su casa de Driebergen a unos parientes de Alfonso XIII,

39. Informes del consulado de Ámsterdam, fechados entre el 21 de noviembre y el 12 de diciembre de 1938. AMAE, AB, RE. 32, carp. 2. Sobre el destacado historiador e hispanista, fusilado por los nazis, ver la biografía de H. Henrichs, *Johan Brouwer*, Ámsterdam, VitgeverijDeArbeiderspers, 1989.

40. El doctor Geers (1891-1965) se interesó especialmente por la literatura contemporánea, traduciendo numerosas obras españolas.

41. Noticia publicada en "Vooruit", 31 de marzo de 1937.

42. «Esas pobres gentes ya no tienen ni casa ni hogar, se les ha quitado todo lo que poseían hasta sus sortijas de alianza», "Telegraaf", 31 de marzo de 1937.

43. Fray Van Hout había pronunciado ochenta discursos antirrepublicanos en Holanda, subrayando el estado de caos en que se vivía en la España republicana y la persecución religiosa. "Nieuwe Rotterdamsche Courant", 31 de marzo de 1937.

que a su vez lo eran de su esposa<sup>44</sup>. Álvarez del Vayo ordenó a Semprún que vigilara el cumplimiento del acuerdo de evacuación a que se había comprometido el Gobierno de La Haya y que informara sobre la estancia de los refugiados detalladamente. Precisamente, uno de sus hermanos se encontraba en ese grupo<sup>45</sup>.

Algunos periódicos, al notificar la llegada de los refugiados españoles, aprovecharon para criticar la política del Frente Popular, lo que provocó una inmediata queja de su encargado de negocios, entrevistándose con el director de la sección diplomática del ministerio de Negocios Extranjeros. El funcionario holandés — aparentemente comprensivo con la reclamación — trató de suavizar los hechos, haciéndole notar que esos órganos de prensa tenían un escaso radio de influencia en la opinión pública y que algunas personas que manifestaban su animadversión contra la República eran antiguos diplomáticos que ya no se encontraban en activo. Si bien la libertad de prensa era un derecho incuestionable, le prometió a Semprún realizar personalmente — en ningún caso de manera oficial — algunas gestiones con los directores de esos periódicos. Y a la sugerencia de inhabilitación del canciller honorario Hermanns — «por sus antecedentes de derechas» — el director de la sección diplomática le comunicó que resultaba poco probable que volviera con dicho cargo a Madrid, lo que fue confirmado con el paso del tiempo<sup>46</sup>.

A finales del mes de abril, Semprún alertó a sus superiores sobre las intenciones que algunos asilados publicaban un periódico, dirigido por Antonio Fernández Flórez, hermano del escritor, y Manuel Jiménez Quílez, redactor de política exterior en el diario católico “El Debate”; en alguna ocasión también colaboró fray Domingo Van Hout y el acuarelista Javier Gómez-Acebo se encargaba de las ilustraciones. En realidad, se trataba de unas hojas escritas y con dibujos coloreados a mano, como un periódico interno de la propia colonia de refugiados, a semejanza de otros que fueron realizados en las embajadas y legaciones de Madrid<sup>47</sup>. Se turnaban para

44. Noticia reseñada en el “Provinciale Noord Brabantische Courant”, 15 de abril de 1937.

45. El médico Fernando Semprún y Gurrea, hermano del encargado de negocios español, se encontraba asilado bajo bandera holandesa. Era simpatizante de los sublevados, como su hermano Luis; José María y Mariano fueron republicanos y Mercedes, la quinta hermana, era monárquica liberal. Más conocidos llegaron a ser dos hijos de José María Semprún: el escritor Carlos Semprún y Jorge Semprún, futuro ministro de cultura del Gobierno de Felipe González. Ver C. Semprún Maura, *El exilio fue una fiesta*, Barcelona, Planeta, 1999.

46. Comunicaciones de Semprún a ministro de estado, La Haya, 15 de abril de 1937 y confirmación aprobando sus gestiones, Valencia, 21 de abril. AMAE, AB, R. 673, carp. 7.

47. En la embajada de Cuba, por ejemplo, los refugiados de derechas realizaron dos: “El ratón del Sotobanco” y “La Voz Ronca”; en la embajada de Chile los asilados republicanos de 1939 crearon la famosa revista “Luna”. Ver A.M. Moral Roncal, *Cuba ante la*

escuchar la radio para, más adelante, comentar las noticias más interesantes, además de realizar una selección de las publicadas en varios periódicos ingleses, franceses, belgas, holandeses y españoles que les llegaban asiduamente. Sin embargo, el subsecretario de Estado ordenó a Semprún que impidiera la publicación de dicho periódico con ayuda del Gobierno holandés, ya que contravenía las garantías acordadas para la evacuación, advirtiéndole que rechazara cualquier apelación a la libertad de prensa. El Ministerio de Negocios Extranjeros admitió la queja y prohibió a los refugiados la edición de prensa propia, pero solicitó permiso a Valencia para que dos de ellos — Santiago Calderón por invalido y Enrique Fernández Crooke, por anciano — pudieran ser liberados de su internamiento en Holanda<sup>48</sup>.

A finales de mayo, tras las elecciones generales, se escaparon una serie de refugiados varones, atravesando la frontera alemana, hecho que desencadenó una enérgica protesta por parte del Gobierno republicano. Semprún solicitó al ministro Graeff medidas específicas — y a ser posible concertadas — para garantizar el estricto cumplimiento de las condiciones de la estancia del resto de asilados<sup>49</sup>. En poco tiempo, el Gobierno holandés desencadenó una enérgica ofensiva diplomática para recuperarlos, no sólo ante las autoridades alemanas, sino ante la propia embajada de la España nacional en Berlín a la que comunicó que, si evitaba la colaboración para devolver a los refugiados, La Haya se vería precisada a expulsar al representante oficioso del Gobierno de Burgos. Con el objeto de evitar esta última medida, Mario Piniés actuó como intermediario entre las autoridades alemanas y las holandesas para lograr la vuelta de los españoles. Finalmente, como resultado de tan firmes medidas, fueron recuperados cuatro de los seis evadidos, a los que se envió confinados a la isla de Ameland. La policía holandesa retuvo los pasaportes al resto de la colonia española y se prohibió cualquier tipo de actividad política, aumentando la vigilancia de sus domicilios<sup>50</sup>. Asimismo, el Gobierno de Burgos, a través de su representante, aconsejó a los asilados que aceptaran su situación.

Las relaciones hispanoholandesas experimentaron nuevamente una

*Guerra Civil Española. La acción diplomática de Ramón Estalella*, prólogo de Juan Pablo Fusi, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, y A. González Neira, *Luna. La primera revista del exilio español*, en “Spagna contemporanea”, 2003, n. 23, pp. 93-118.

48. Comunicado de Semprún a Estado, La Haya, 14 de mayo de 1937. Nota verbal de la legación de los Países Bajos al ministerio de Estado, 11 de mayo de 1937. AMAE, AB, R. 673, carp. 7.

49. Exigió medidas de vigilancia más intensa, según instrucciones recibidas de sus superiores. Informe de Semprún a ministerio de Estado, La Haya, 24 de mayo de 1937. AMAE, *ivi*.

50. Comunicación del consulado holandés en Valencia a Indalecio Prieto, 1 de julio de 1937. AMAE, *ivi*. Se enviaron recortes de “Nieuwe Rotterdamsche Courant”, fechados el 10 de junio, informando sobre el internamiento de los fugados.

convulsión cuando, a principios del mes de diciembre de 1937, quince españoles volvieron a evadirse, esta vez atravesando la frontera belga, logrando embarcarse en Amberes con destino a Portugal para atravesar, rápidamente, su frontera con la España nacional. La protesta republicana volvió a motivar otra intensa reacción de las autoridades holandesas, que habían debilitado las severas medidas de vigilancia que se habían tomado en la primavera<sup>51</sup>. Se exigió que sus huéspedes políticos se presentaran diariamente ante la policía, prohibiéndoseles abandonar sus domicilios. Además, el resto de refugiados varones — en edad militar — fueron internados en el fuerte militar de Honswijk (Gorinchem), donde debían permanecer hasta la vuelta de los evadidos. Esta medida de presión fue comunicada al representante oficioso de la España nacional y al ministro holandés en Lisboa. El Gabinete Diplomático franquista protestó por el internamiento, precisamente, de aquellos que no se habían escapado<sup>52</sup>. John Sillem, ministro de los Países Bajos en Portugal, pese a sus evidentes simpatías por el Gobierno de Burgos, aconsejó la devolución de los fugados, con la esperanza de mejorar las condiciones de los detenidos<sup>53</sup>.

No obstante, la política de estricta neutralidad se mantuvo ante el conflicto español. Así, la intensa y eficaz presión de la diplomacia holandesa obtuvo sus resultados: cinco de los españoles huidos fueron devueltos a los Países Bajos por las autoridades franquistas, siendo rápidamente internados en la isla de Ameland donde permanecieron hasta prácticamente el término de la Guerra civil. La situación del resto de la colonia mejoró sensiblemente, al igual que la situación diplomática, por lo que, en los meses de febrero y marzo, Schlosser se atrevió a solicitar nuevos permisos de evacuación. En primer lugar para un grupo formado por cuatro hombres y tres mujeres, que fue denegado<sup>54</sup> y, más adelante, para un segundo constituido por tres mujeres y cinco niños, familiares de refugiados instalados en La Haya. En un principio, las autoridades republicanas aceptaron la salida del último grupo pero, al conocer por informes posteriores que en el grupo

51. Telegramas cifrados de De Paul, cónsul republicano, y Semprún a ministerio de Estado, 6 de diciembre de 1937. Entre los ocho refugiados fugados se encontraba José Miguel Gómez Acebo Pombo. AMAE, *ivi*.

52. Nota verbal nº 535 al representante holandés en San Sebastián, 21 de diciembre de 1937. AMAE, *Archivo de Burgos* (en adelante *ABU*), R. 1.060, carp. 220.

53. Carta de Miguel Ángel de Muguero, secretario del Gabinete Diplomático, a John Sillem, s. f. y respuesta del mismo de 30 de diciembre de 1937; comunicación del Jefe del Gabinete Político a Muguero, 7 de enero de 1938. AMAE, *AB*, R. 673, carp. 7.

54. Una de las mujeres, Dolores de Ahles, fue rechazada por estar casada con un ciudadano alemán encarcelado; Egon Mayer y Willy Hueptner debían ser procesados por desertión, al ser brigadistas, «pero quedaría de manifiesto la complicidad del plenipotenciario de Holanda, lo que complicaría el asunto» señaló el ministro de la gobernación, 25 de febrero de 1938. AMAE, *AB*, Comunicaciones del ministerio de la Gobernación al de Estado, RE. 99, carp. 6, pliego 4.

estaban las esposas de dos capitanes de la Guardia Civil que luchaban en el otro bando, el ministerio de Gobernación denegó su evacuación<sup>55</sup>. Y, para agravar aún más la situación diplomática, de nuevo cuatro refugiados huyeron el 18 de mayo atravesando la frontera, contravinando los consejos del Gobierno de Burgos.

La primera consecuencia fue el internamiento de algunos varones, en edad militar, junto a los cinco devueltos y la puesta en marcha de la repetida cadena de quejas diplomáticas. En la Cámara Baja, un diputado socialdemócrata increpó al Gobierno con una pregunta sobre esta fuga, cuya defensa fue asumida por el ministro Patijn, el cual se escudó en las citadas medidas acordadas para impedir nuevas salidas al extranjero<sup>56</sup>. Estos hechos impidieron que otros tres evadidos — los médicos Buenaventura Muñoz, Sebastián Gómez Acebo y Carlos Kobbe —, localizados en España por la policía nacional, fueran enviados a La Haya<sup>57</sup>. El Ministerio de Asuntos Exteriores franquista intentó gestionar su nueva estancia en los Países Bajos sin confinárseles en una fortaleza militar pero, ante la negativa recibida, decidió suspender la devolución de los refugiados el 1 de julio de 1938, optando por proponer un canje.

Mario de Piniés puso en conocimiento del Gobierno holandés la oferta de un intercambio de los internados españoles que se hallaba en su país por un número semejante de prisioneros republicanos. La Haya aceptó presentar la invitación — a través de su representante en Barcelona — al ministerio de Estado, el la cual la comunicó al ministro José Giral. El 5 de julio, Schlosser y Giral se intercambiaron una lista con cincuenta nombres de refugiados por otra de cincuenta y un personas que reclamaban las autoridades republicanas, entre ellas tres hermanas del ministro Manuel Irujo, veinte mujeres y algunos niños<sup>58</sup>. La mayor parte eran detenidos gubernativos, no sometidos a proceso, que cumplían penas que no eran graves. Tras muchos meses de gestiones, Piniés comunicó, a comienzos de diciembre de 1938, la falta de resultados finales de las gestiones de canje, por lo cual los refugiados continuaron en Ameland. Los gobiernos rivales no lograron

55. Telegrama cifrado del ministro de la Gobernación al de estado, Barcelona, 14 de marzo de 1938, y telegrama de respuesta 15 de marzo; telegrama de Gobernación a Estado, 16 de abril. AMAE, AB, R. 673, carp. 7.

56. Correspondencia de Semprún a ministro de Estado, 26 de mayo, 1, 15 y 22 de junio. AMAE, *ivi*.

57. Buenaventura Muñoz, director del Sanatorio Marítimo Nacional de Pedrosa, en Santander, escribió al subsecretario de Asuntos Exteriores, Eugenio Espinosa de los Monteros (antiguo refugiado de la embajada de Francia), el 5 de junio de 1938. Se quejó de las gestiones de Piniés, que no había sido capaz de evacuar a la colonia española asilada en Holanda, al contrario de su homólogo en Bélgica. AMAE, ABU, R. 1.060, carp. 220.

58. Comunicación de la Legación de los Países Bajos en Barcelona al Ministerio de Estado, 27 de junio; despacho del ministro de estado a José Giral, 30 de junio y respuesta de 5 de julio. AMAE, AB, R. 673, carp. 7.

llegar a un acuerdo: la España nacional estaba dispuesta a canjear prisioneros de guerra por prisioneros de guerra, condenados por condenados, presos gubernativos por presos gubernativos y refugiados por personas en libertad que por sus actividades anteriores o por razones de familia debían estar encarceladas. Sin embargo, la España republicana insistió siempre en canjear asilados por prisioneros de guerra<sup>59</sup>.

Ante el fracaso final, el Ministerio de Asuntos Exteriores ordenó a Piniés que gestionara la salida de los refugiados de la isla y su instalación en el continente — mejorando sus condiciones de vida — y procurara lograr su repatriación por otros medios<sup>60</sup>. Sin embargo, el Gobierno holandés se mantuvo firme en sus medidas de vigilancia, escarmentado tras las fugas anteriores. Tan sólo el 9 de febrero de 1939, un par de semanas antes del reconocimiento diplomático de Franco por Holanda, se permitió regresar a España a todos los asilados<sup>61</sup>.

### 7. *Neutralidad flexible*

Como José María Semprún reconoció, las relaciones oficiales entre la España republicana y los Países Bajos fueron protocolarias y correctas durante los años de guerra, a veces con manifestaciones — a título personal de sus funcionarios — de atención y deferencia, pero sin más matices. Indudablemente, la legación de la República en La Haya fue considerada la representación de un gobierno oficialmente reconocido pero no de un Estado amigo. Si, por otra parte, a pesar de la evidente hegemonía conservadora en las Cámaras, no fue reconocida la España nacional hasta fechas muy tardías, por otra, la mayoría de notas y reclamaciones republicanas fueron contestadas con el silencio, al igual que las propuestas de acuerdos comerciales especiales. Para Semprún, la actuación enérgica de las autoridades con los refugiados evadidos no se originó como deferencia hacia el Gobierno republicano sino por un sentimiento de ofensa del holandés. Sin embargo, justo es reconocer que Holanda fue la única nación que cumplió absolutamente la condición de mantener a los asilados varones en edad militar recluidos en su territorio y aquellos que lograron escaparse fueron reclamados constantemente.

Tanto la representación diplomática de Valencia como la de Burgos intentaron realizar campañas de propaganda y captación de políticos, intelectuales y periodistas a favor de sus respectivos bandos. Sin embargo, como Semprún reconoció ante sus superiores, resultó sumamente difícil atra-

59. Javier Rubio, *op. cit.*, p. 435.

60. Comunicado de Mario Piniés a ministro de Asuntos Exteriores, 2 de diciembre de 1938, y respuesta al margen. AMAE, *ABU*, R. 1.060, carp. 220.

61. J. Rubio, *op. cit.*, p. 264.

er a personalidades liberales y centristas que, si bien eran antinazis, también eran sumamente recelosas con la revolución social que había estallado en la España republicana. Por su parte, los esfuerzos de Mario de Piniés se concentraron decididamente en el reconocimiento *de iure* de la España nacional, pero resultaron infructuosos. En la primavera de 1938, el Ministerio de Asuntos Exteriores recomendó a Franco que debía forzarse a las pequeñas potencias — como Holanda y Suiza — presionando en aquellas ventajas económicas que deseaban mantener con la España nacional<sup>62</sup>. De esta manera, se cortó el suministro de 83.000 toneladas de piritas a los Países Bajos, medida que inmediatamente generó un amplio debate en la prensa, a favor y en contra<sup>63</sup>.

Sin embargo, la medida de presión económica no modificó la posición oficial de los Países Bajos ante la guerra española, pese a que La Haya y Burgos llegaron a un nuevo acuerdo comercial el 27 de julio siguiente, por lo que, en el otoño, volvieron a arribar barcos llenos de piritas al puerto de Ámsterdam<sup>64</sup>. En este sentido, la estrategia seguida por el Gobierno franquista frente a una potencia de segundo orden mostró una notable flexibilidad: exigencia de un mayor grado de reconocimiento siempre que el momento pareciera favorable para ello, pero una notable capacidad para replegarse en el caso de encontrarse con una resistencia decidida y justificada, para esperar una coyuntura más propicia<sup>65</sup>.

El gabinete Colijn medió entre los dos bandos para intentar el citado canje masivo<sup>66</sup>, se mantuvieron las medidas de vigilancia y prisión de algunos asilados y no se reconoció *de iure* al Gobierno de Burgos hasta el 22

62. El informe llevó el visto bueno de los generales Espinosa de los Monteros y Dávila. AMAE, ABU, R. 1.051, carp. 14.

63. Las piritas resultaban esenciales para las fábricas químicas, la industria de nitrógeno y de superfosfatos. La medida de presión no era gratuita, ya que Holanda sólo tenía reservas para tres meses y era el principal exportador de este mineral en España. Comunicación de Semprún a ministro de Estado, 15 de junio de 1938. AMAE, AB, R. 673, carp. 7 y Estadística de exportación de minerales desde Huelva, Laja y Sevilla, Consulado en Ámsterdam al Ministerio de Estado, 8 de junio de 1938. RE. 32, carp. 2, doc. 2.

64. Informes de Martín de Paul a ministro de estado, 20 de octubre de 1938. AMAE, AB, RE. 32, carp. 2, doc. 10. Además de piritas, el Gobierno de Burgos exportaba adoquines a Holanda, por lo que se estudió promover el aumento de su producción. Informe relativo a exportaciones en Holanda, octubre-diciembre de 1938. AMA, Cuartel General del Generalísimo, Personal, Extranjeros, Asuntos Generales, armario 1, carpeta 97, leg. 33.

65. La misma política se observó en el caso de la Confederación Helvética, como demostró la tesis doctoral de M. Gavira Brandt, *Suiza y la Guerra Civil Española*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991. Ver, asimismo, A.M. Moral Roncal, *El auxilio diplomático suizo (1936-1939): Humanitarismo y neutralidad benevolente en la Guerra Civil Española*, en “Cuadernos de Investigación Histórica”, 2005, n. 22, pp. 347-372.

66. Así lo recoge la memoria del ministro J. Giral, *Año y medio de gestiones y canjes*, s.l.e. y s. f. (hacia finales de 1938).

de febrero de 1939, una semana después de que lo hiciera Suiza y una semana antes de Francia y Gran Bretaña<sup>67</sup>.

67. Ginés Vidal y Saura presentaría cartas credenciales como enviado extraordinario el 31 de mayo de 1939. Mario de Piniés fue relevado y José María Semprún emprendió el camino del exilio. J.P. Alzina, *Embajadores de España en los Países Bajos*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2004, pp. 118-119.